

 Culturas	CARGOS VACANTES	Página 1 de 1
		Código: F-GGH-106 Versión: 3 Fecha: 08/Sep/2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL EMPLEO

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 15 ID 491
No. DE CARGOS A PROVEER:	UNO (1)
TIPO DE VACANTE: (Temporal o Definitiva)	VACANTE DEFINITIVA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE AUDIOVISUALES CINE Y MEDIOS INTERACTIVOS
ASIGNACIÓN BÁSICA:	\$ 6.109.678
FECHA DE FIJACIÓN:	
FECHA DE DESFIJACIÓN:	
PROPÓSITO PRINCIPAL:	Adelantar actividades relacionadas con la creación, producción y formación, la gestión de la información y la organización sectorial cinematográfica y audiovisual, de acuerdo con los procedimientos.

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

ESTUDIOS:	Título profesional en el NBC: Comunicación Social, Periodismo y Afines; Administración, Economía, Contaduría Pública y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Artes Plásticas, Visuales y Afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley.
TÍTULO POSTGRADO:	Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

TIEMPO DE EXPERIENCIA

Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.

ALTERNATIVA 1

Título profesional en el NBC: Comunicación Social, Periodismo y Afines; Administración, Economía, Contaduría Pública y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Artes Plásticas, Visuales y Afines.

Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley.

ALTERNATIVA 2

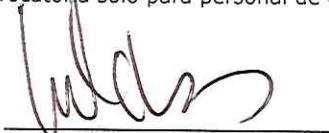
Título profesional en el NBC: Comunicación Social, Periodismo y Afines; Administración, Economía, Contaduría Pública y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Artes Plásticas, Visuales y Afines.

Título de postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.
Cuatro (4) meses de experiencia profesional relacionada.

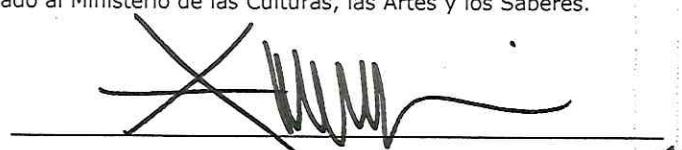
Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley.

NOTA

Convocatoria solo para personal de carrera administrativa vinculado al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.



SECRETARIA GENERAL



COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN HUMANA